"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO SMDIFH/DA/DAS/IR/015/2019, RELATIVO A ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA BENEFICIARIOS DE DISTINTAS COMUNIDADES EN ATENCIÓN DE JORNADAS MÉDICAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN. ----------

---

En Huixquilucan, Estado de México, siendo las once horas del día nueve de septiembre de dos mil diecinueve, hora y fecha fijada en las bases del procedimiento de Invitación Restringida para la celebración de éste evento y de conformidad por lo dispuesto en los artículos 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios en adelante "el Reglamento" y demás disposiciones relativas y aplicables se reunieron en el salón de usos múltiples del Sistema DIF Municipal de Huixquilucan, ubicado en Carretera Huixquilucan – San Ramón no. 66, Cabecera Municipal, C.P. 52760, Huixquilucan, Estado de México, los servidores públicos y oferentes participantes que se mencionan y firman la presente acta que se formula con motivo del acto mencionado en el proemio.----------

---

En uso de la palabra la Mtra. Norma Teresa Acevedo Miguel, en su carácter de Presidenta de "el Comité", mencionó el orden en que se llevará el desahogo de los siguientes puntos.----------

---

I. Lectura del registro de asistencia; ----------

II. Objeto de la junta; ----------

III. Aclaraciones de orden técnico; ----------

IV. Aclaraciones de orden administrativo; ----------

V. En su caso, modificaciones a los plazos y términos de las bases, que no cambien de manera sustancial a las mismas; ----------

---

VI. Declaración que se dio respuesta a los cuestionamientos formulados;----------

---

VII. Declaración de la terminación de la junta de aclaraciones y cierre del acta; y ----------

---

VIII. Firma de los servidores públicos y en su caso, de los interesados que hayan participado en el acto. ----------

---

De lo antes expuesto, el Comité de Adquisiciones y Servicios, en adelante "el Comité" se declara en sesión y preside este acto la Mtra. Norma Teresa Acevedo Miguel, en su carácter de Directora de Administración y Presidenta de "el Comité", e instruye a la Secretaria Ejecutiva para que verifique la lista de asistencia de los servidores públicos que se encuentran presentes: Lic. Cesar Hernández Danel, en su carácter de Tesorero DIF municipal y vocal de "el Comité"; C.P. Martín Armando Quiróz Campuzano en su carácter de Contralor Interno y vocal de "el Comité"; Dr. Juan Antonio Salinas Castañon, en su carácter de Director Jurídico y vocal de "el Comité"; Lic. Sheyla Lizanea Giles Soriano, en su carácter de Directora General del Sistema DIF Municipal de Huixquilucan, representante del área usuaria y Vocal de "el Comité", Lic. Cristina Jiménez López en su carácter de Coordinadora del Departamento de Adquisiciones y Secretaria Ejecutiva de "el Comité", quien habiendo dado lectura a la lista de asistencia declara que existe quórum suficiente para llevar a cabo el procedimiento que nos ocupa. ----------

Se hace del conocimiento a "el Comité" que del catálogo de proveedores de la coordinación de adquisiciones y servicios, se invitaron el día 3 de septiembre de 2019 a las siguientes personas físicas y/o morales: Servibien Comercialziadora, S.A. de C.V., Innovación y Solidez Corporativa, S.A. de C.V., Kualich, S.A. de C.V. ----------

Se hace de conocimiento a los integrantes de "el Comité" que de acuerdo a lo indicado en el Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la presente junta, tiene por objeto aclarar a los interesados, los aspectos y lineamientos establecidos en las bases de Invitación Restringida número SMDIFH/DA/DAS/IR/015/2019, relativo a adquisición de anteojos para beneficiarios de distintas comunidades en atención de jornadas médicas del Sistema Municipal DIF Huixquilucan. ----------

La Mtra. Norma Teresa Acevedo Miguel, en su carácter de Presidenta de "el Comité", comunica que de conformidad con el artículo 75 de "el Reglamento", solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases, cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.----------

Conforme a lo dispuesto en las bases y con fundamento en el artículo 35 fracción VIII de "la Ley", la Secretaria Ejecutiva de "el Comité" da lectura en voz alta al registro de asistencia, para verificar la presencia de los oferentes que se registraron previamente al inicio del presente acto. ----------

La presidenta de "el Comité" manifiesta que para el presente evento de invitación restringida número SMDIFH/DA/DAS/IR/015/2019, relativo a adquisición de anteojos para beneficiarios de distintas comunidades en atención de jornadas médicas del Sistema Municipal DIF Huixquilucan,-

no hubo compra de bases por parte de los invitados a participar en el evento que nos ocupa por lo que con fundamento en el Artículo 72 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se declara desierto el presente procedimiento. ----------

Con fundamento en el Artículo 23 fracción II de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el "Comité" instruye a la secretaria ejecutiva, a continuar con el procedimiento siguiente que es la adjudicación directa hasta emitir el fallo correspondiente. ----------

Sin otro asunto que tratar se da por terminado el presente acto siendo las once horas con dieciséis minutos firmando al calce y al margen los que en el participaron, manifestando que la falta de firma de algún participante, no invalidara el acto. ----------

POR EL COMITÉ

MTRA. NORMA TERESA ACEVEDO MIGUEL DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	C.P. MARTÍN ARMANDO QUIRÓZ CAMPUZANO CONTRALOR INTERNO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
LIC. CESAR HERNÁNDEZ DANEL TESORERO DIF MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	DR. JUAN ANTONIO SALINAS CASTAÑON DIRECTOR JURÍDICO Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur"

LIC. SHEYLA LIZANEA GILES SORIANO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	LIC. CRISTINA JIMÉNEZ LÓPEZ COORDINARORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO SMDIFH/DA/DAS/IR/015/2019, RELATIVO A ADQUISICIÓN DE ANTEOJOS PARA BENEFICIARIOS DE DISTINTAS COMUNIDADES EN ATENCIÓN DE JORNADAS MÉDICAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN.----------